

F
RD
2239
19960315
e.2

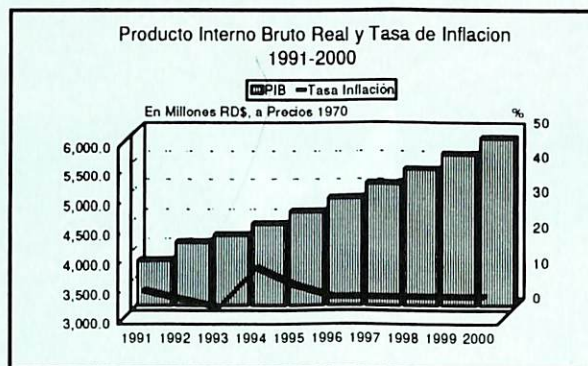
F
RD
2239
19960315
e.2



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA



CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD: UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO



DISERTACION OFRECIDA ANTE LA
CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU

SANTO DOMINGO, 15 DE MARZO DE 1996



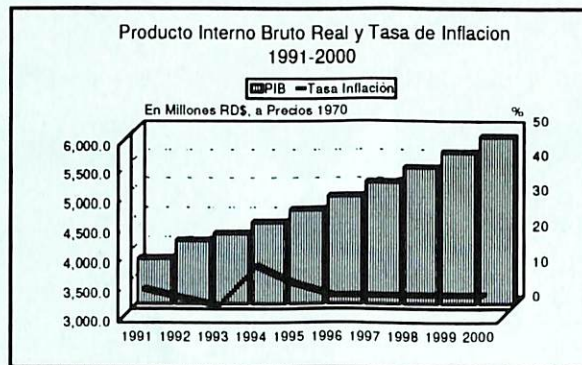
Lic. Héctor Valdez Albizu
Gobernador
Banco Central de la República Dominicana

F
RD



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD: UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO



DISERTACION OFRECIDA ANTE LA
CAMARA AMERICANA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA
POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
LIC. HECTOR VALDEZ ALBIZU

SANTO DOMINGO, 15 DE MARZO DE 1996

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

BIBLIOTECA

96-068

2/4/96

Ron.

96-068

2/4/96



Lic. Héctor Valdez Albizu
Governador
Banco Central de la República Dominicana

1996
Ron

CRECIMIENTO CON ESTABILIDAD: UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO

I. INTRODUCCION

Cumplo por segunda vez, como Gobernador del Banco Central de la República Dominicana, con la honrosa tradición de dirigirme a la membresía de esta Cámara Americana de Comercio, para hacer un balance de los acontecimientos económicos más relevantes del pasado año, y ofrecer las perspectivas del año en curso. Y, con la anuencia de ustedes, deseo presentar, desde mi óptica, algunos lineamientos sobre una estrategia de desarrollo para el futuro dominicano.

En ese orden, presentaré a la consideración de este selecto auditorio un conjunto de propuestas de política económica que pienso deben ponderarse de cara al mediano plazo, a fin de consolidar los logros obtenidos en el pasado reciente y extenderlos a sectores más amplios de nuestra sociedad. Considero que esta es una valiosa oportunidad para compartir con ustedes algunas ideas sobre el crecimiento con estabilidad.

Como es sabido, el acelerado ritmo de los cambios que se suceden en el entorno

internacional nos impone retos constantes y respuestas rápidas para no quedar marginados del proceso. Y nos obliga a afinar nuestra estrategia si queremos participar en su definición, en lugar de permitir que las circunstancias decidan por nosotros.

Justo es reconocer que en la República Dominicana, mediante la agenda de reformas emprendida por el Gobierno, con el consenso del sector privado, se han echado sólidos cimientos para enfrentar los nuevos tiempos. Sin embargo, queda mucho por hacer y no podemos detenernos. El problema que se nos plantea es en cuál dirección y con qué velocidad debemos movernos. A este respecto, permítanme externar algunas reflexiones.

En primer lugar, creo que la situación requiere de un enfoque pragmático, despojado de cargas ideológicas y emocionales, para lograr una visión realista y previsor de la posible evolución de la economía mundial y de nuestras propias capacidades.

En segundo término, conforme a la cultura del consenso que la sociedad dominicana

ha desarrollado bajo el liderazgo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, y la mediación de la Iglesia, debemos llegar a un amplio acuerdo nacional sobre los grandes temas que nos permita, sin pérdida de tiempo, precisar los lineamientos estratégicos a seguir.

Por otro lado, me atrevo a expresar que tenemos razones para abordar con optimismo los desafíos que nos presenta el nuevo entorno mundial. Es cierto que seguimos siendo una nación pobre, pero si nos ubicamos en el conjunto de la región, habremos de concluir que en muchos aspectos nos hallamos más adelantados de lo que nosotros mismos percibimos. El Informe de Desarrollo Humano del PNUD, que construye indicadores de un conjunto de 160 países, nos ubica en el rango de desarrollo humano medio.

Es en este contexto que debe ser acogida esta disertación. Con ella quiero hacer un modesto aporte al necesario diálogo nacional sobre las grandes decisiones que debe adoptar el país para ponerse a la altura de los tiempos.

II. LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1995

Los acontecimientos más relevantes de la economía dominicana durante el año recién transcurrido, reafirman mi convicción de que las reformas y los

cambios iniciados a partir de 1990 van en el sentido correcto.

De ese modo, los resultados alcanzados en 1995, sin ser espectaculares, son hitos de importancia en la senda del crecimiento autosostenido. Las cifras preliminares reportan que la economía dominicana creció en ese año a una tasa de 4.8%, manteniendo un crecimiento promedio anual de 5% desde el 1992, año en que comenzaron a rendir mayores frutos las medidas de ajuste y reestructuración económica.

Se recuperó ampliamente el equilibrio fiscal gracias a un significativo aumento en las recaudaciones y al manejo adecuado de las finanzas públicas. La inflación fue controlada hasta reducirla a un solo dígito, 9.2%, una de las más bajas del hemisferio. El tipo de cambio se mantuvo estable y se registró un acercamiento entre el mercado privado y el oficial.

Si a esto se une el incremento del salario mínimo para los trabajadores de los sectores privado y público, se produjo una mejoría en el ingreso real de los dominicanos. De hecho, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe sobre el año 1995, señala que sólo 8 de los 32 países de la región, entre los cuales se cuenta la República Dominicana, registraron un producto real por habitante superior al que tenían en 1980.

Gracias al dinamismo y competitividad del turismo, las zonas francas y las telecomunicaciones, los principales indicadores externos experimentaron notable mejoría. Muestra de ello lo constituye el superávit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos, situación que no acontecía desde hace treinta años, y que contribuyó a colocar las Reservas Internacionales del Banco Central en US\$528 millones, lo que permitirá cubrir con holgura las transacciones que se generen en el 1996.

Este panorama estuvo acompañado por medidas de las autoridades monetarias que impulsaron una tendencia descendente en las tasas de interés. El sistema bancario mantuvo una sólida posición de liquidez, manifiesta en un sobrante de encaje legal superior a RD\$1,500 millones, como promedio mensual. Asimismo, el índice de solvencia -indicador por excelencia para medir la solidez del sistema financiero- alcanzó un nivel de 11.1% para el conjunto de los bancos, muy por encima del 8.8% exigido.

Para el presente año, esperamos que esta situación se consolide aún más, en razón de que las normas prudenciales y bancarias -que llevan un tiempo en vigencia- han sido flexibilizadas recientemente en algunos aspectos de su aplicación y vienen siendo objeto de estricta supervisión por parte de la Superintendencia de Bancos.

Durante el pasado año, las metas de la Programación Monetaria del Banco Central fueron ampliamente sobrepasadas.

Las Reservas Internacionales Netas superaron en US\$84 millones a lo programado. La Emisión Monetaria y el Medio Circulante crecieron dentro del rango estimado, acorde con la mejoría en las Reservas. Y los Activos Internos Netos del Banco Central, que reflejan la variación en su crédito, disminuyeron en lugar de aumentar los RD\$520 millones programados.

Para satisfacción de las autoridades gubernamentales, la Misión del Fondo Monetario Internacional que la semana pasada terminó su revisión de la economía dominicana, de acuerdo al Artículo IV del Convenio Constitutivo de dicha entidad, no sólo confirmó las cifras preliminares publicadas por el Banco Central en el mes de enero sobre el comportamiento de la economía en 1995, sino que en algunos aspectos verificó que los resultados fueron aún mejores.

En efecto, el superávit en Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos revisado conjuntamente con la Misión del FMI fue de US\$172.5 millones, superior al estimado del Banco Central de US\$51.2 millones.

Por otro lado, las cifras de la Misión confirmaron que el sector público no financiero logró pasar de un déficit

equivalente al 3% del PIB en 1994, a una situación de equilibrio fiscal en 1995, gracias a la racional política de gasto ejecutada por el Señor Presidente, Dr. Joaquín Balaguer.

En el anexo que acompaña al texto impreso de esta charla, presentamos algunas tablas estadísticas con los indicadores económicos más importantes del año pasado.

III. PERSPECTIVAS

Haremos ahora un breve examen de las perspectivas futuras de la economía dominicana a corto y mediano plazos.

Desde enero del presente año, el Banco Central viene aplicando su Programa Monetario para el año 1996, basado en los siguientes objetivos:

- Tasa de crecimiento de la economía de un 5%.
- Tasa de inflación entre el 5% y el 7%.
- Ganancia mínima de Reservas Internacionales Netas de US\$60 millones.
- Superávit en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos de unos US\$100 millones, equivalente a más de el 0.5% del Producto Interno Bruto (PIB).

Los supuestos de política económica para el cumplimiento de este escenario son:

- Crecimiento de la emisión monetaria en un 12% y del medio circulante en 10%.
- Aumento en el valor de las importaciones en un 10%.
- Expansión del crédito bancario al sector privado en RD\$2,870, o sea un 10.5%.
- Equilibrio fiscal o déficit menor al 0.1% del PIB.

Hasta el momento, el comportamiento económico va en consonancia con estos supuestos, ya que la tasa de inflación acumulada durante los dos primeros meses del año apenas alcanzó un 0.05%, lo que coloca la tasa de inflación en 7.19%, medida de febrero de 1995 a febrero de 1996.

Estas proyecciones para 1996 se enmarcan en las perspectivas de mediano plazo expuestas en nuestra charla del año pasado en este mismo foro. Acorde con ellas, se estimó que hasta el año 2,000 la economía crecería a una tasa promedio anual del 5%, con una tasa de inflación anual similar a la internacional, en un ambiente de equilibrio fiscal y monetario.

Se estima que durante los próximos cinco años, los ingresos por exportaciones de bienes, servicios y transferencias privadas aumentarán en 40 % y que el monto de la deuda externa se reducirá en 10%.

Asimismo, en las perspectivas de mediano plazo se mantienen los elementos que

afectarían los resultados de la balanza de pagos durante los próximos cuatro años, identificados en un estudio de sensibilidad realizado en el Banco Central:

- Por cada aumento de 1% en el volumen exportado de bienes, recibiríamos alrededor de US\$7 millones adicionales al año.
- Por cada aumento de 1% en los ingresos turísticos, la economía percibiría US\$10 millones adicionales anuales.
- Por cada punto porcentual de disminución de los intereses internacionales, el pago de la deuda externa se reduciría en unos US\$37 millones anuales.
- Por cada dólar en que disminuya el precio del barril de petróleo, se reducirían nuestras importaciones en US\$164 millones anuales.

De lo anterior se infiere que el desempeño de la economía dominicana en el futuro cercano está condicionado por los cambios que ocurran en el entorno internacional. Por eso, la mejor estrategia para reducir nuestra vulnerabilidad externa consiste en mantener un crecimiento sostenido con estabilidad, reforzando la eficiencia económica y diversificando nuestro comercio exterior.

IV. EL FRUTO DE LA EXPERIENCIA

Si observamos la evolución de la economía dominicana durante los últimos diez años, podemos extraer algunas enseñanzas que no deberíamos olvidar. Dos períodos aparecen claramente diferenciados, tanto por la evolución económica como por los resultados de las políticas aplicadas: uno que termina en 1990 y otro que se enmarca entre el 1991-1995.

Desde los inicios de la década del 80, nuestro país enfrentó, al igual que el resto de América Latina y el Caribe, fuertes desequilibrios internos y externos, derivados principalmente de términos de intercambio desfavorables. En la segunda mitad de la década, el gasto total no se ajustó a los ingresos, ni el ahorro interno mantuvo el nivel requerido por la inversión. Esto, unido al casi permanente déficit de la cuenta corriente de pagos, produjo un creciente endeudamiento externo, que a finales de 1990 representaba el 63% del PIB.

El mantenimiento de altos subsidios y protección arancelaria a la producción doméstica, contribuyó a generar un déficit fiscal que en 1990 ascendió a 5.3% del PIB, y favoreció el incremento de la inflación a niveles desconocidos en la historia económica dominicana, que superaron el 100% en 1990 (base 1976/77 = 100). El tipo de cambio sufrió sistemáticas devaluaciones y el servicio de la deuda acumuló atrasos que llegaron a una tercera parte del monto

de esta. La inflación hizo las tasas de interés fueran negativas en términos reales, afectando al sistema financiero.

Durante el primer período, el PIB tuvo una trayectoria muy irregular, con un año de crecimiento al cual siguieron varios de desplome, llegando en 1990 a una caída de un 6%. El producto real por habitante sufrió fuerte deterioro y el proceso inflacionario redujo igualmente el ingreso real de amplios segmentos de nuestra sociedad.

Era absolutamente necesario detener esa tendencia negativa e imponer correctivos urgentes. Desde el último trimestre de 1990 se aplicó un fuerte proceso de ajuste y estabilización, mediante un conjunto de medidas fiscales, monetarias y cambiarias tendentes a restablecer el equilibrio fiscal, frenar el proceso inflacionario, estabilizar el tipo de cambio y mejorar la balanza de pagos.

La economía respondió a las medidas con increíble velocidad, distinto a otras economías de la región en crisis similares y superando con creces muchas de las metas sugeridas por los organismos multilaterales. En efecto, ya en el primer año el déficit fiscal se transformó en superávit, la inflación descendió a un 4%, el tipo de cambio se estabilizó, afluyeron los capitales internacionales que permitieron acumular reservas para hacer frente a las acreencias externas. La

producción se recuperó notablemente y desde 1992 ha venido creciendo a una tasa promedio de 5%.

Un rasgo distintivo del programa emprendido a finales de 1990, fue que esta vez el Gobierno llevó a cabo un conjunto de reformas estructurales en materia arancelaria, tributaria, laboral, educativa, en adición a las medidas de ajuste, mientras los anteriores programas enfocaron los problemas a corto plazo. Se inició la apertura comercial, la liberalización de los precios y de las tasas de interés. Se emprendió la reforma del sistema financiero, que figura contemplada en el Código Monetario-Financiero.

Son muchas las lecciones que los dominicanos podemos derivar de la paradigmática experiencia económica de esos años. Voy a destacar las que considero más importantes:

- La estabilidad económica constituye un objetivo central de toda política económica sana. Con ella se pueden seguir profundizando las reformas económicas y sociales, sin perturbación.
- Controlar la inflación es crucial para impedir su efecto distorsionante sobre el ingreso de los pobres y de la clase media, sobre las oportunidades de inversión y la afluencia de capitales externos.

- El equilibrio fiscal constituye una condición necesaria, aunque no suficiente, para la estabilidad monetaria. El gasto público debe ajustarse a los ingresos fiscales, sin acudir a financiamiento interno.
- La estabilidad cambiaria constituye un elemento importante dentro del equilibrio global.
- Los agentes económicos son muy sensibles a cualquier elemento que altere sus expectativas, incluyendo las de corto plazo. En este orden, el efecto psicológico de la estabilidad alcanzada sobre sus decisiones económicas futuras, dependerá de que la perciban como algo permanente.
- Se puede crecer sin una dependencia excesiva del endeudamiento externo: estimulando los sectores generadores de divisas y orientando los recursos hacia el mercado externo con reglas de juego claras y actualizadas. Y fomentando el ahorro interno con tasas de interés positivas en términos reales.
- Nuestra economía es sana y responde con gran rapidez y flexibilidad a las políticas que se apliquen en forma decidida y coherente.
- La viabilidad y permanencia de los cambios estructurales están mejor

garantizadas, si se logran mediante consensos que permitan armonizar, hasta donde sea posible, los diversos intereses y expectativas.

Hemos tenido éxito en restablecer el equilibrio macroeconómico en poco tiempo. Para lograr un crecimiento sostenible, sin embargo, hay que aumentar la oferta global, lo cual implica completar las reformas estructurales destinadas a elevar la capacidad productiva de la economía.

Llegado a este punto debemos preguntarnos: ¿Cómo lograr que el crecimiento continúe, se profundice y se extienda a todos los sectores de la economía? ¿Cuáles deben ser las directrices a seguir, a corto y a mediano plazos?

A estas interrogantes trataremos de responder con nuestra propuesta de acción.

V. LINEAMIENTOS PARA UN CRECIMIENTO AUTOSOSTENIDO

Para continuar impulsando el crecimiento económico y social, se requiere dar un uso eficiente a los recursos de que disponemos, a través de políticas realistas y coherentes que dirijan dichos recursos a las áreas de mayor productividad, y nos pongan en condiciones de afrontar la competencia mundial.

Este es el juego de política económica que tenemos por delante, y que la situación

internacional prevaleciente no nos permite posponer. He aquí nuestro planteamiento.

1. Mantener la estabilidad macroeconómica

Como nos lo dice nuestra propia experiencia reciente y la de otros países de características similares al nuestro, la estabilidad macroeconómica es la piedra angular sobre la cual descansa cualquier estrategia de desarrollo a mediano y largo plazos que pretenda ser exitosa. Este es un logro y no debemos renunciar a él bajo ningún concepto.

Para ello es vital mantener el control de los agregados monetarios, la coordinación entre la política fiscal y la crediticia, como condición de la estabilidad de precios, el equilibrio de la balanza de pagos, el fortalecimiento de las reservas y la solidez del sistema financiero.

2. Profundizar las reformas

El crecimiento económico y social conlleva forzosamente un incremento sostenido en la producción de bienes y servicios, lo que a su vez implica grandes inversiones en infraestructura física y mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Esta es la plataforma material sobre la cual se sustenta el progreso.

Pero la acción programada e inteligente en este sentido requiere del más apreciado e importante de los recursos, el factor humano. La historia es contundente en este aspecto, y nos enseña que los pueblos

más avanzados son precisamente los más capacitados.

En este sentido los campos de acción en los que entendemos deben concentrarse nuestros esfuerzos son los siguientes: **educación, seguridad social, medio ambiente e infraestructura.**

Primeramente, quisiera repasar con ustedes algunos principios de aceptación internacional sobre la educación, para luego esbozar varias ideas en el ámbito dominicano.

En aquellos países que están logrando mayor competitividad internacional se ha demostrado que ésta se fundamenta, no tanto en una favorable dotación natural de los factores productivos, sino en el recurso humano altamente capacitado: su preparación define el tipo y el nivel de la competitividad. Los empresarios han comprendido, en base a la experiencia diaria, que la inversión en el recurso humano es la única que posibilita y potencia el rendimiento del resto de sus inversiones productivas.

La conclusión es una gran verdad que ha adquirido carácter de axioma a nivel internacional: sin educación no es posible el crecimiento económico autosostenido, no puede haber desarrollo humano ni tampoco una inserción mínimamente competitiva en el actual proceso de globalización. Cada vez tiene menos cabida el recurso humano no calificado.

El énfasis mayor debe ponerse en la educación básica porque se ha comprobado su importancia sobre el desarrollo y la competitividad de las personas y de las naciones. Afortunadamente, nuestro país ya posee una estrategia educativa ampliamente elogiada a nivel internacional, el Plan Decenal de Educación. Bastaría con perfeccionarlo y controlar la calidad de su ejecución.

En adición, se requiere una sólida y eficaz preparación de técnicos a nivel medio e impulsar la educación vocacional, buscando la articulación entre la demanda de los sectores productivos y la respuesta del sistema educativo. También debe enfocarse la calificación y especialización profesional de los trabajadores en las propias empresas.

En el campo de la seguridad social, el enfoque moderno del desarrollo exige atención a la calidad de los servicios de salud y de las prestaciones sociales. Otras naciones han reorganizado su sistema de seguridad social bajo los principios de capitalización obligatoria en cuentas individuales para los asegurados, oferta competitiva de las empresas prestatarias de servicios, libre elección por parte del asegurado y función reguladora del Estado.

Estos modelos deben ser estudiados a la luz de nuestra realidad, a fin de formular una política en este campo, concertada

entre el Estado, las entidades empresariales y sindicales, y las empresas que operan servicios de igualas médicas. La experiencia del Plan Decenal, puede servir para elaborar planes a largo plazo que amplíen la cobertura de los servicios de salud y garanticen un justo retiro al asegurado.

La tercera área a enfocar es la protección de los recursos naturales. En la problemática ambiental los dominicanos no hemos alcanzado el suficiente nivel de consenso, a pesar de ser tan discutida y difundida. Hay que entender que los problemas ambientales actuales constituyen una grave hipoteca para las futuras generaciones. Los árboles que de manera indiscriminada hoy cortamos, se traducirán en ríos más pequeños y lechos secos en los próximos años.

De las conferencias internacionales sobre el medio ambiente han surgido numerosos instrumentos de cumplimiento casi compulsivo. En los préstamos internacionales ligados a proyectos de desarrollo se exigen normas de preservación del ambiente y se rechazan programas que puedan afectar el ecosistema. Muchos países erigen barreras comerciales basadas en normas internacionales de conservación. Algunas naciones del área son observadas por las condiciones ambientales en sus industrias y ciertos renglones de exportación

nacional, como carnes y vegetales frescos, han perdido mercado por no cumplir con requisitos exigidos por los países compradores.

La República Dominicana se ha convertido en uno de los principales destinos turísticos del Caribe. Por tanto la preservación de su fauna y flora, del litoral costero y los ríos, del aire que respiramos, es asunto de primer orden. De ahí la necesidad de ratificar en el Congreso los convenios surgidos de la Conferencia Sobre Medio Ambiente Mundial celebrada en Rio de Janeiro en 1992 y otros similares, remitidos recientemente por el Poder Ejecutivo. Ello conlleva la creación de instituciones relacionadas a universidades y organismos de preservación del ambiente, tanto locales como internacionales, con el propósito de ejecutar programas de desarrollo ambiental.

Las regulaciones ambientales no sólo deben acatarse. Implican costos que se reflejan sobre los precios de mercancías y servicios. Costos que debemos asumir, si como nación queremos hacer más sostenibles estos 48 mil kilómetros cuadrados de nuestra media isla.

El cuarto elemento a enfatizar es la infraestructura. Gracias a la previsión del Señor Presidente, Dr. Joaquín Balaguer, en este campo, la República Dominicana entrará al siglo XXI con una

infraestructura adaptada a las demandas de una economía dinámica y competitiva. Los ahorros generados por el manejo prudente de las finanzas públicas han sido invertidos en la construcción de una amplia red de carreteras, calles y avenidas, puertos y aeropuertos, presas, canales de riego, acueductos, viviendas, escuelas, hospitales, facilidades deportivas, parques y centros culturales.

De no existir esta infraestructura, que aumenta la competitividad del sector privado, nuestra economía no podría desarrollar su potencial de crecimiento.

Debemos seguir invirtiendo en mejorar la cantidad y la calidad de nuestra infraestructura física, para lo cual se requerirá que el Gobierno mantenga los altos niveles de ahorro existentes hoy. Al mismo tiempo, hay que dar oportunidad al sector privado de participar activamente en estas áreas. Se ha avanzado en esa dirección.

Por ejemplo, en el sector energético, alrededor del 40% de la energía generada proviene de productores privados, y el proyecto de Ley General de Electricidad contempla la participación del sector privado en varias ramas del negocio eléctrico.

En lo relativo a infraestructura vial, todos conocen los esfuerzos realizados para enlazar las más distantes regiones del país mediante modernas carreteras y caminos

vecinales. Esta es una tarea meritoria que requiere continuidad. Llegar hasta los parajes que hoy carecen de vías adecuadas y dar mantenimiento a las existentes, son metas para el futuro.

Con la terminación del puerto de Haina el país contará con la facilidad de despacho y acceso más importante para nuestro comercio exterior. Y con la rehabilitación de otros puertos claves, como el de San Pedro de Macorís, se ampliará aún más nuestra capacidad comercial.

3. Políticas de Protección y Fomento a la Producción

Los extraordinarios resultados obtenidos por el turismo y las zonas francas industriales demuestran el potencial de crecimiento de nuestro país. Pero estos sectores no deben ser los únicos propulsores de un desarrollo económico sostenido y balanceado. Tenemos otras posibilidades.

Para conseguir una mejoría sustancial en la producción y en la eficiencia de los sectores primarios de la economía dominicana, hace falta un esquema realista de fomento sectorial, encaminado al desarrollo integral de nuestra producción. Y ofrecer a la industria, la agroindustria, la agricultura y la minería un marco favorable, que facilite la creación de empleos y la generación de riqueza.

Empecemos con la manufactura, base del desarrollo moderno. La industria dominicana no está, en sentido general, en las mejores condiciones de competir con el producto importado e incursionar en forma exitosa y permanente en el mercado internacional.

Por otro lado, cualquier esquema de integración comercial supone una progresiva reducción arancelaria. República Dominicana ya pertenece a dos procesos de integración: el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y la Asociación del Estados del Caribe (AEC). Es cierto que no puede iniciar, unilateral e improvisadamente, una reducción arancelaria que exponga a su sector industrial al fracaso frente a la competencia del producto importado. Pero tampoco puede seguir protegiéndolo indefinidamente hasta que sus compromisos en esos dos esquemas le lleven, de manera forzada, a una eliminación incontrolada de los aranceles.

A este respecto, se han formulado en el país algunas propuestas:

- Hay quienes plantean la desgravación radical con el objeto de neutralizar la resistencia a la medida.
- Otros opinan que sea gradual y anticipada, a fin de dar a las empresas un mayor horizonte para prepararse a las nuevas circunstancias.

- Un tercer grupo opina que la desgravación incondicionada terminaría eliminando buena parte del sector productivo.
- Finalmente, existe un sector que no cree la viabilidad de los esquemas regionales de integración y entiende que el país no debe exponerse a la competencia internacional.

El sector industrial debe abocarse a una urgente reestructuración en el contexto de un escenario de desgravación arancelaria. No puede seguir el camino trillado en los últimos 25 años, haciendo lo mismo: inversión en base a incentivos y a tasas de interés subsidiadas. Tenemos que cambiar el paradigma industrial, abandonando el de la Producción en Masa e implementando el de la Especialización Flexible, que fundamenta la actual eficiencia de la industria a nivel mundial.

La clave del éxito de este nuevo paradigma reside, no tanto en las denominadas «tecnologías duras» (maquinaria), sino en las «blandas» o tecnologías organizativas y que se han difundido a nivel mundial bajo nombres tales como «Justo a Tiempo», «Calidad Total», «Planeación Estratégica», «Producción Modular». Su aplicación no implica grandes costos, como se ha demostrado en algunas empresas del país y del mundo. Sólo después del cambio organizativo, tiene sentido el reequipamiento en tecnología dura.

Urge, por tanto, que el sector oficial y el empresarial elaboren en consenso una nueva política industrial radicalmente distinta de la que existió, orientada hacia las necesidades actuales.

Otro sector que clama por una reestructuración es el agropecuario. Se requiere una política integral para el desarrollo agropecuario. Esa política debe ser transparente y consistente en el tiempo, para que los empresarios tengan reglas claras en sus inversiones y busquen su rentabilidad sólo dentro del propio proceso productivo.

Tres elementos parecen indispensables en esa política: las condiciones adecuadas para la necesaria rentabilidad, una dotación sostenida de tecnología y recursos naturales y el acceso fácil a los mercados de insumos y de productos.

Dichas condiciones serían las siguientes. Primero, debe establecerse un marco macroeconómico y de comercio exterior coherente con la política agropecuaria, que permita competir con el producto importado y en el mercado internacional: ni proteccionismo excesivo que fomente la ineficiencia y el mercado cautivo, ni la desprotección frente a importaciones subsidiadas en su país de origen. Y segundo, debe mejorarse la red de comercialización interna para reducir los márgenes de la intermediación y hacerla más efectiva.

La expansión de la frontera agrícola debe proseguir, evitando daños ecológicos. Y descansando en el incremento de la productividad por área utilizada y en una política de riego que contrarreste el deterioro de las cuencas hidrográficas.

Para aumentar la productividad, el sector agropecuario debe tener fácil acceso a los insumos. El medio más frecuente para lograrlo ha sido el crédito a este sector por parte del Estado, tema complejo que debe precisarse a partir de nuestra experiencia histórica. Hay que diseñar cuidadosamente una nueva política crediticia para la agropecuaria, con mayor participación de los intermediarios financieros privados.

Asimismo sería útil explorar otras modalidades de financiamiento, como serían entes financieros propiedad de los productores de los mismos productores agropecuarios, entidades mutualistas con asistencia técnica del Estado, una banca de segundo piso que canalice créditos a largo plazo y la creación de formas nuevas de avales como el Sistema de Garantía Compartida (SIGAC), recientemente creado por la Junta Monetaria

Por otra parte, todos estamos de acuerdo en que el suministro de energía es fundamental para el desarrollo. Si ella falta o es deficiente, el sector productivo no podrá expandirse ni crecer.

La República Dominicana está en la postrimería del siglo XX con un sector

eléctrico caracterizado por altos costos de la energía, inestabilidad en el suministro, y agudos problemas financieros en la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE). La crisis del sector eléctrico sigue siendo el problema de mayor magnitud que enfrenta el país, pese a los esfuerzos desplegados por la actual administración para mejorar el servicio. A este problema tenemos que otorgarle la mayor prioridad.

Tan pronto sea aprobada la Ley General de Electricidad, se podrá proceder a la licitación de dos plantas, a la reestructuración de la CDE en compañías de generación, transmisión, y distribución, dos de las cuales serían traspasadas al sector privado, mediante reglas transparentes. Del mismo modo, a la creación de las instituciones reguladoras y supervisoras. Y finalmente, a atraer inversionistas nacionales y extranjeros de reconocida solvencia y experiencia.

De aquí la importancia de la inversión extranjera para apoyar éste y otros sectores vitales de nuestra economía. La inversión extranjera, además de los flujos de capitales, suele estar acompañada de transferencia de tecnología y conocimientos, que aumentan la productividad y competitividad del sector que la recibe. Por ello, en la actualidad, se la disputan los países en desarrollo, sin importar sus ideologías, para lo cual han reformado su legislación.

Nuestro país ha sustituido la vieja Ley 861 por un nuevo instrumento, con mecanismos ágiles y plena libertad en el movimiento de capitales. Estamos concertando algunos acuerdos bilaterales de protección a las inversiones y nos aprestamos a ratificar en el Congreso el Acuerdo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA). Corresponde ahora a los sectores público y privado, de manera conjunta, crear las estructuras necesarias a fin de atraer inversionistas.

No podemos quedarnos esperando la llegada de los inversionistas. Tenemos que ejecutar agresivas políticas de promoción, diversificar y difundir las oportunidades de negocios, ofertar posibilidades de coinversión, salir al exterior a vender nuestros proyectos. Tenemos que participar más activamente en los foros empresariales que se realizan a nivel mundial.

Naciones del área con más limitaciones que las nuestras están captando recursos con novedosas políticas de promoción. Hay que atraer inversión de Canadá, la Unión Europea, Japón y Estados Unidos. Visitemos Brasil y Argentina, asimilemos las experiencias de Chile, en fin, exploremos nuevos mercados. Hagamos promoción a los polos turísticos de nuestro país que con bellezas naturales, aeropuertos internacionales y otras infraestructuras, se prestan a grandes inversiones.

La estabilidad económica, nuestro clima tropical, la actitud amistosa del dominicano, los treinta años consecutivos de democracia y libertad, así como la rápida adaptación de la mano de obra a nuevos oficios son, junto a la nueva Ley de Inversión Extranjera, nuestras principales herramientas, que debemos explotar.

Existe el criterio generalizado de que debemos reformarnos por dentro, para poder enfrentar los cambios que impulsa una economía mundial en rápida transición hacia el próximo milenio. Modificar disposiciones legales que han dejado de ser funcionales, como son ciertos decretos, órdenes departamentales, normas no escritas, prohibiciones y permisos que se prestan a gran discrecionalidad, pudiera ser considerado como prioridad nacional.

El Código de Comercio, que data de varias décadas, debe transformarse de manera que exprese un nuevo consenso. Se precisa de leyes funcionales y tribunales eficaces para dirimir conflictos novedosos, tales como las violaciones a la propiedad intelectual y a la libertad de mercados, figuras que emergen del nuevo orden económico mundial. En este sentido, instituciones públicas y privadas han elaborado diversos proyectos de ley sobre las referidas materias.

Con la adecuación de textos obsoletos a las nuevas normas internacionales a las

que nos hemos adherido, no sólo nos colocamos en consonancia con el resto del mundo, sino que limitamos los riesgos de penalización. Es necesario conocer a fondo los instrumentos legales acordados por la Organización Mundial del Comercio (OMC) para transparentar el flujo internacional de comercio y servicios.

El Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) también implica cambios de normas y procedimientos. Mientras más rápido actualicemos nuestras leyes comerciales, mayores serán nuestras posibilidades de insertarnos dentro de este esquema continental. Recordemos que fuimos la primera nación que cumplió con los requisitos del Plan Reagan y hemos sido los mayores beneficiarios de esta iniciativa.

4. Modernización y Reforma del Estado

En los últimos años el país ha progresado significativamente en lo relativo a liberalizar los mercados y a desligar al Estado de actividades productivas. No obstante, el sector público todavía juega un papel importante en muchos aspectos de la vida económica nacional, como productor y regulador. La globalización requiere un cambio en el papel del Estado, de manera que éste no se involucre directamente en las principales actividades económicas. Debe facilitar el desarrollo del sector privado, y promover la eficiencia y la equidad.

Esto requerirá la modernización institucional del sector público. Pasar de una burocracia administrativa a una tecnocracia moderna enfocada en la formulación de políticas y en el suministro eficiente de los servicios públicos.

Urge la depuración de esa burocracia. Su selección rigurosa, mejor remuneración, permanencia por carrera, y capacitación para las nuevas funciones propias de la modernización y la globalización. Y al mismo tiempo, urge rediseñar la estructura y las funciones del aparato administrativo.

Otra tarea a definir consensualmente entre los diferentes sectores de la sociedad es la privatización de las empresas públicas. Se deben estudiar las formas y los mecanismos de traspaso de estas empresas al sector privado. Privatizar no implica únicamente vender, sino también ceder la administración. Supone mejorar la eficiencia operacional de las empresas públicas que son económicamente viables. Asimismo, las hará pasibles de financiamiento internacional, con lo cual se revalúa su activo.

Este proceso tiene que realizarse de la manera más clara y transparente posible, al mejor precio de venta. Deben establecerse procedimientos que especifiquen las modalidades, alcances y método para la venta o cesión de los activos, así como mecanismos de control que permitan garantizar su pulcritud.

Los fondos provenientes de la venta de dichas empresas podrían aplicarse en la creación de una bolsa de contingencia de estabilidad macroeconómica, o un fondo permanente de garantía, que podría capitalizar un programa de financiamiento a largo plazo para inversiones reproductivas. Estas inversiones podrían ser canalizadas en términos favorables a través de una banca de segundo piso, dando prioridad a la producción exportable, la agropecuaria, y la pequeña y mediana industrias. En todo caso, estos recursos, denominados en moneda extranjera, podrían ser utilizados para fortalecer la posición de reservas internacionales del país.

VI. REFLEXIONES FINALES

Cuando resaltamos los aspectos positivos en el desempeño reciente de nuestra economía, generalmente hacemos referencia a la estabilidad cambiaria y de precios internos, al crecimiento de la producción y a la rápida expansión del turismo y las zonas francas de exportación. Y ello es correcto.

Para finalizar esta exposición, sin embargo, deseo compartir con ustedes una visión de nuestra realidad económica que pone de manifiesto la capacidad creadora del dominicano para dar respuesta a las exigencias derivadas del nuevo orden mundial y que nos puede insuflar

optimismo y renovar las energías en la gran tarea de construir el futuro.

Ante nosotros se vienen desarrollando tres mercados que muestran extraordinaria vitalidad: el turismo internacional, las telecomunicaciones y, en la Cuenca del Caribe, las actividades de ensamblaje de prendas de vestir y de calzado. Como sabemos, el país ha hecho un óptimo aprovechamiento de estas oportunidades.

En pocos años nos hemos convertido en un líder regional en cuanto a destino turístico y a exportaciones de bienes ensamblados se refiere, realizando aportes de tecnología operativa. El sistema de «todo incluido» fue introducido por primera vez en la República Dominicana y en Jamaica y perfeccionado en nuestro país, irradiándose desde aquí hacia el resto del mundo. Esta nueva modalidad que revolucionó al turismo internacional, tiene como epicentro a esta nación, en el marco de una industria mundial.

Pero eso no es todo. Por iniciativa de los empresarios dominicanos de zona franca, se ha introducido en el país el «sistema modular de producción de especialización flexible», con lo cual nuestras empresas se colocan en una mejor posición en el mercado internacional. Todavía más, hoy se está definiendo un proyecto para producir tela a partir de la hilaza importada. De esta forma estaremos en

capacidad de ofrecer el «paquete completo» en la confección de ropa, preparándonos para la competencia, como consecuencia de los acuerdos de la OMC y ante el eventual rechazo de la paridad textil.

Contamos con un sistema de comunicación nacional e internacional que nos coloca a la vanguardia en Latinoamérica, en cuanto a tecnologías de punta. En la actualidad somos los únicos en la región que poseemos «RDSI» -Red Digital de Servicios Integrados- que permite hacer conferencias internacionales con voz, data y video simultáneamente. Muchas empresas extranjeras se han instalado aquí para aprovechar las facilidades que ofrecemos en el campo de las comunicaciones electrónicas.

En la agropecuaria tenemos logros notables. Las exportaciones se vienen diversificando en términos de los productos y de los países de destino. Estamos penetrando el mercado europeo con el aguacate, el mango, las plantas ornamentales, las flores frescas, y somos el mayor proveedor latinoamericano de coco seco en dicho continente. El banano ha recuperado su liderazgo dentro de las exportaciones gracias a ese mismo mercado. Hemos alcanzado niveles internacionales de productividad en el arroz y el tomate.

Nuestros productores nacionales han conquistado nichos como el del café

orgánico y el café de altura, así como el de cacao híbrido selecto para mercados especializados. También han llegado a ser líderes en el suministro de cigarros gourmet. El ron, la cerveza y el café gourmet dominicanos, han emprendido su ruta de conquista de los mercados internacionales.

Por otro lado, las potencialidades de la sociedad dominicana se manifiestan con las efectivas iniciativas de la sociedad civil. La legendaria Asociación para el Desarrollo, de Santiago, que generó instituciones de servicio de gran solidez como el Instituto Superior de Agricultura (ISA) y el Plan Sierra, y la Acción para el Desarrollo que impulsó en Santo Domingo a la Acción Pro-Educación y Cultura (APEC), matriz de toda una familia de entidades educativas, ya no están solas como en los 60.

Otras iniciativas ciudadanas han fructificado en instituciones reconocidas mundialmente, como la Asociación para el Desarrollo de Microempresas (ADEMI), el Banco de la Mujer, el Centro de Rehabilitación, la Liga Dominicana Contra el Cáncer, el Instituto Dermatológico, Corazones Unidos, el Instituto para la Diabetes y muchas otras que contribuyen a resolver problemas de orden social.

Con lo que acabo de expresar quiero poner de relieve que en estos paradigmas de éxito podemos encontrar la fuerza de

convicción necesaria para dar la cara al futuro, sin que ello signifique perder de vista nuestras carencias sociales, nuestra tradicional debilidad institucional y las importantes deficiencias en algunos servicios básicos.

Como bien expresan los famosos autores Alvin y Heidi Toffler en su libro *La creación de una nueva civilización*: «Las élites, por instruídas que sean, no pueden crear por sí solas una nueva civilización. Se necesitan las energías de pueblos

enteros. Estas se hallan a nuestro alcance y sólo aguardan ser utilizadas».

Debemos convencernos de que sí podemos, y que los logros que he señalado, entre todos nosotros, los podemos multiplicar. Tenemos la creatividad y la capacidad para responder a las nuevas circunstancias mundiales. Con ese espíritu de optimismo realista, estoy seguro de que saldremos adelante y alcanzaremos nuestros objetivos de desarrollo con estabilidad.

Muchas gracias.

Banco Central de la República Dominicana

Producto Interno Bruto por Sectores de Origen, Tasas de Crecimiento y Participación Porcentual

1991-1995

SECTORES	PERIODOS					TASAS DE CRECIMIENTO					PARTICIPACION PORCENTUAL				
	1991	1992	1993	1994	1995*	91/90	92/91	93/92	94/93	95/94	1991	1992	1993	1994	1995
TOTAL	3,773.2	4,075.7	4,197.7	4,380.2	4,588.2	1.0	8.0	3.0	4.3	4.8	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
AGROPECUARIO	522.9	554.5	558.4	548.5	581.4	4.3	6.0	0.7	-1.8	6.0	13.9	13.6	13.3	12.5	12.7
Agricultura	288.5	307.0	298.1	288.5	313.9	6.9	6.4	-2.9	-3.2	8.8	7.6	7.5	7.1	6.6	6.8
Ganadería	209.9	222.9	235.8	235.4	242.2	1.5	6.2	5.8	-0.2	2.9	5.6	5.5	5.6	5.4	5.3
Silv. y Pesca	24.5	24.6	24.5	24.6	25.3	-1.6	0.4	-0.6	0.7	2.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
MINERIA	115.5	95.3	61.0	114.8	125.6	-5.9	-17.5	-36.0	88.2	9.4	3.1	2.3	1.5	2.6	2.7
MANUFACTURA	688.7	772.0	788.3	810.8	805.3	2.6	12.1	2.1	2.9	-0.7	18.3	18.9	18.8	18.5	17.6
Azúcar	45.9	44.2	48.7	47.0	39.6	11.4	-3.6	10.0	-3.4	-15.8	1.2	1.1	1.2	1.1	0.9
Resto	517.8	597.0	587.4	600.4	595.0	-0.2	15.3	-1.6	2.2	-0.9	13.7	14.6	14.0	13.7	13.0
Zonas Francas 1/	125.0	130.7	152.2	163.4	170.8	12.5	4.6	16.4	7.4	4.5	3.3	3.2	3.6	3.7	3.7
CONSTRUCCION	283.3	352.3	387.9	413.6	437.2	-12.5	24.4	10.1	6.6	5.7	7.5	8.6	9.2	9.4	9.5
COMERCIO	468.0	501.7	505.2	512.8	556.9	2.0	7.2	0.7	1.5	8.6	12.4	12.3	12.0	11.7	12.1
HOTELES, BARES Y REST.	160.1	180.0	218.3	251.0	292.7	13.5	12.4	21.3	15.0	16.6	4.2	4.4	5.2	5.7	6.4
TRANSPORTE	240.0	274.3	287.5	293.3	310.6	3.5	14.3	4.8	2.0	5.9	6.4	6.7	6.8	6.7	6.8
COMUNICACIONES	92.1	107.7	119.2	133.7	159.4	17.0	16.9	10.7	12.2	19.2	2.4	2.6	2.8	3.1	3.5
ELECTRICIDAD Y AGUA	58.8	75.9	87.7	91.0	87.3	4.4	29.1	15.5	3.8	-4.1	1.6	1.9	2.1	2.1	1.9
FINANZAS	223.4	224.3	222.1	222.8	224.6	1.2	0.4	-1.0	0.3	0.8	5.9	5.5	5.3	5.1	4.9
PROP. DE VIVIENDAS	228.5	230.3	232.4	234.7	238.7	0.1	0.8	0.9	1.0	1.7	6.1	5.7	5.5	5.4	5.2
GOBIERNO	354.1	361.2	372.4	386.2	387.7	-1.1	2.0	3.1	3.7	0.4	9.4	8.9	8.9	8.8	8.5
OTROS SERVICIOS	337.8	346.2	357.3	366.9	380.9	-1.8	2.5	3.2	2.7	3.8	9.0	8.5	8.5	8.4	8.3

* Cifras Preliminares

1/ Solo incluye sueldos y salarios a precios de 1970.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Base Noviembre 84 = 100.00

AÑOS		INDICE GENERAL				
		Indice	Variación Porcentual			Promedio
			Mensual	con Dic.	12 meses	12 meses
1984	Dic.	108.58	-	38.64	-	20.15
1985	Dic.	142.08	-	30.85	-	45.34
1986	Dic.	148.33	-	4.40	-	7.64
1987	Dic.	181.96	-	22.67	-	13.55
1988	Dic.	283.49	-	55.80	-	43.86
1989	Dic.	381.56	-	34.59	-	40.66
1990	Dic.	686.50	-	79.92	-	50.46
1991	Dic.	740.75	-	7.90	-	47.08
1992	Dic.	779.01	-	5.17	-	4.26
1993	Dic.	800.73	-	2.79	-	5.25
1994	Dic.	915.35	-	14.31	-	8.26
1995	Dic.	999.71	-	9.22	-	12.54
1995	Enero	929.44	1.54	1.54	15.27	9.32
	Febrero	933.08	0.39	1.94	14.47	10.22
	Marzo	940.71	0.82	2.77	14.22	10.94
	Abril	939.40	-0.14	2.63	12.76	11.40
	Mayo	943.40	0.43	3.06	12.08	11.74
	Junio	949.36	0.63	3.72	11.79	12.03
	Julio	955.63	0.66	4.40	12.32	12.39
	Agosto	966.39	1.13	5.58	12.29	12.64
	Septiembre	981.35	1.55	7.21	12.53	12.84
	Octubre	988.46	0.72	7.99	11.99	12.93
	Noviembre	997.54	0.92	8.98	12.08	12.98
	Diciembre	999.71	0.22	9.22	9.22	12.54
1996	Enero	998.94	-0.08	-0.08	7.48	11.87
	Febrero	1,000.20	0.13	0.05	7.19	11.25

6 de marzo 1996

PROGRAMACION MONETARIA
VARIABLES SUJETAS A METAS DE CUMPLIMIENTO

(En Millones de RD\$)

VARIABLES	1994 Saldo a Dic.	1995 Saldo a Dic.	1995 Meta Dic. Flujos	Cambio Dic. 95 Dic. 94 Flujos	Variación Respecto a la Meta
1. Reservas Internacionales Netas					
(RD\$)	-409.3	1,124.8	450.5	1,534.0	1,084.1
(US\$)	-31.8	87.4	35.0	119.2	84.2
2. Activos Internos Netos	8,101.2	7,865.8	520.0	-235.4	755.4
3. Crédito Interno Neto al Sector Público del Banco Central y Banco de Reservas	2,946.7	2,699.3	0.0	-247.4	247.4
Billetes y Monedas en Circulación	7,691.9	8,990.6	-	-	-

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
TASA DE CAMBIO PROMEDIO DEL DOLAR EN EL MERCADO OFICIAL,
EN LOS BANCOS Y EL MERCADO EXTRABANCARIO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

PERIODO	BANCO CENTRAL MERCADO OFICIAL 1/		MERCADO 3/ PRIVADO		MERCADO EXTRABANCARIO	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
1990	8.43	8.65	-	-	10.66	11.13
1991	12.42	12.58	12.76	12.96	12.73	13.07
1992	12.50	12.50	12.57	12.68	12.61	12.77
1993	12.50	12.50	12.49	12.58	12.54	12.68
1994 2/	12.73	12.73	12.81	12.94	13.12	13.32
1995	12.87	12.87	13.49	13.60	13.45	13.60
1995						
Enero	12.87	12.87	13.09	13.17	13.07	13.26
Febrero	12.87	12.87	13.34	13.46	13.26	13.43
Marzo	12.87	12.87	13.44	13.55	13.39	13.56
Abril	12.87	12.87	13.48	13.59	13.42	13.58
Mayo	12.87	12.87	13.54	13.65	13.53	13.70
Junio	12.87	12.87	13.61	13.71	13.59	13.74
Julio	12.87	12.87	13.66	13.77	13.65	13.79
Agosto	12.87	12.87	13.69	13.79	13.65	13.78
Septiembre	12.87	12.87	13.61	13.75	13.56	13.70
Octubre	12.87	12.87	13.59	13.67	13.55	13.67
Noviembre	12.87	12.87	13.58	13.67	13.53	13.65
Diciembre	12.87	12.87	13.20	13.45	13.17	13.35
1996						
Enero	12.87	12.87	13.37	13.44	13.42	13.59
Febrero	12.87	12.87	13.63	13.73	13.59	13.73

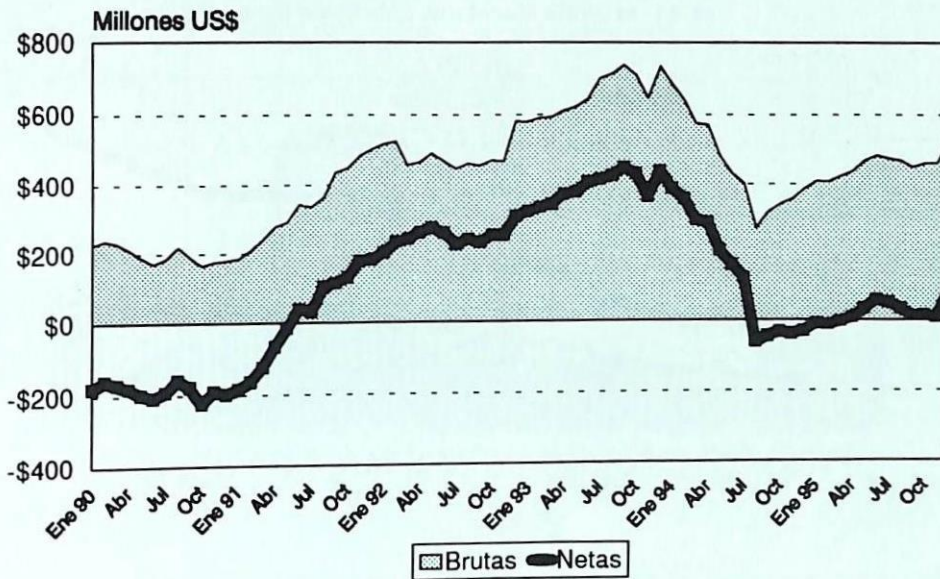
Cifras Rectificadas.

1/ A partir de la unificación de la tasa de cambio se carga sobre la tasa de venta la comisión de 2.5% (Decima Resolución 1/7/91) modificándose a 2% (Trigesima Resolución 19/12/91) y a 1.5% (Vigesimocuarta Resolución 3/3/94)

2/ Promedio de la tasa de las operaciones de compra de divisas reportadas por los bancos comerciales (Tercera Resolución 7/9/94)

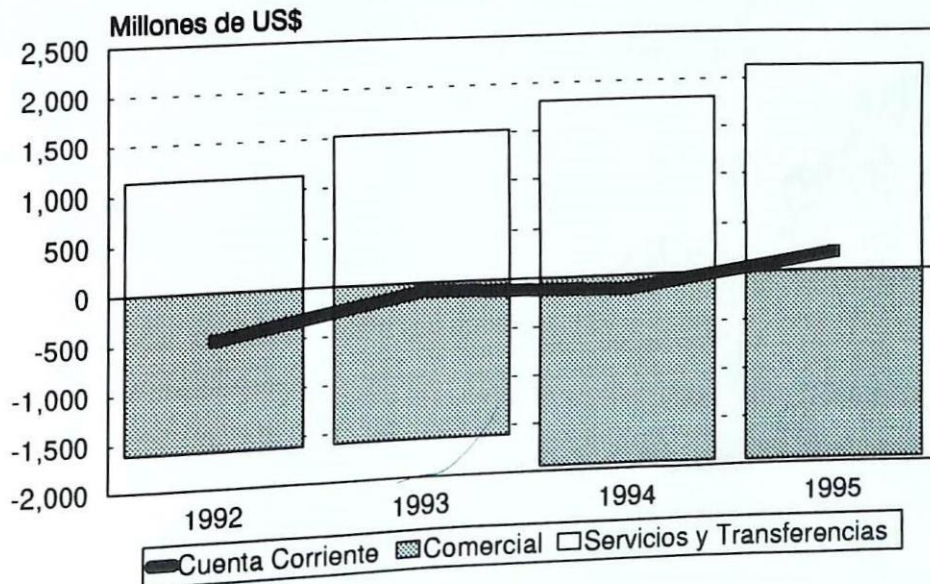
3/ Aprobación del mercado privado de divisas (Decimoseptima Resolución 24/1/91)

Reservas Internacionales Mensuales Enero 1990-Diciembre 1995

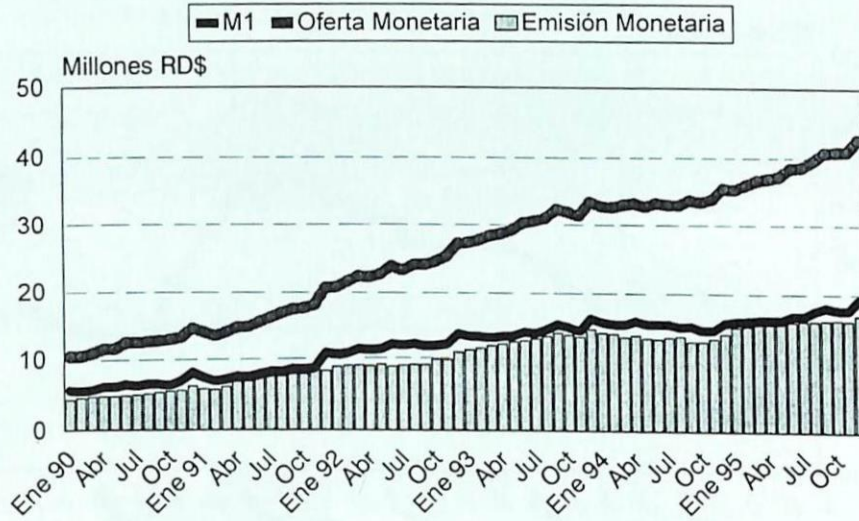


Saldo de la Cuenta Corriente, Cuenta Comercial y Servicios más Transferencias

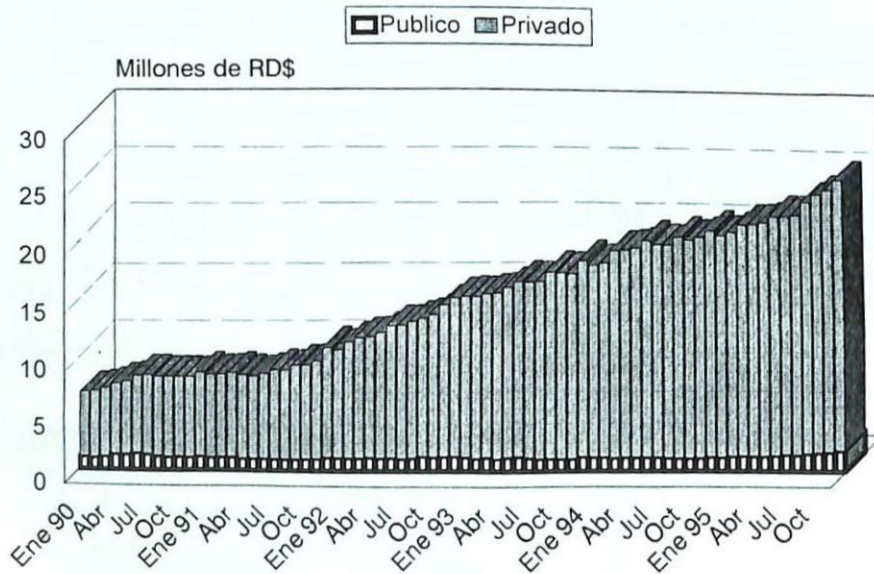
De acuerdo al Fondo Monetario Internacional



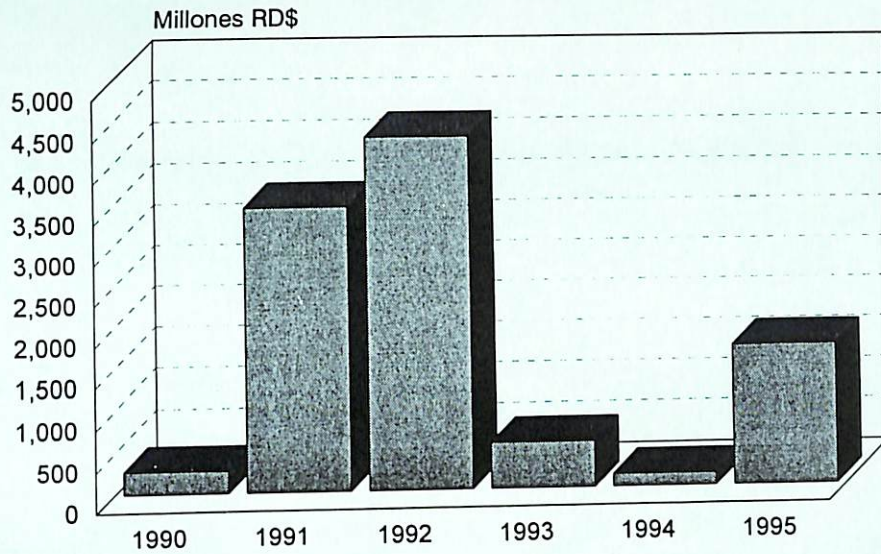
Oferta Monetaria y Medio Circulante (Enero 1990-Diciembre 1995)



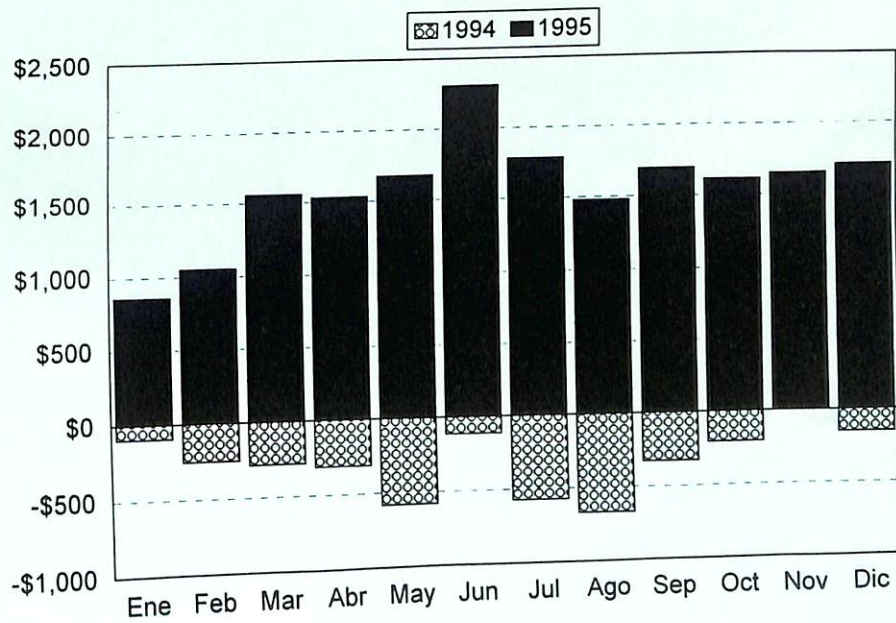
Préstamos Bancos Comerciales (Enero 1990-Diciembre 1995)



Resultado Presupuestario del Gobierno Central 1990-1995



Resultado Presupuestario Acumulado del Gobierno Central



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA